

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 0 0012084

Al 31 de DICIEMBRE de 1997

Expediente No. 20.737-68

TOTAL CAPITAL SOCIAL 140'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990017220001

RAZON SOCIAL

MAX INTERQUIMICA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte			No.	VALOR TOTAL
1	ARECO QUINCKE HORACIO	ARGENTINA	09-0239145-7		4	67.000	67'000.000
2	CAMPOS CAMARLINGHI GUILLERMO	ARGENTINA	09-0239128-3		4	65.810	65'810.000
3	CORP. INVERSIONES BOLIVAR	ECUATORIANA	0990150362001		--	5.881	5'881.000
4	CAMPOS GLADYS ARMIJOS	ECUATORIANA	09-0191089-3		--	1.190	1'190.000
5	PEREZ MORLA BOLIVAR	ECUATORIANA	09-0277683-0		--	119	119.000
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
Certifico que la informacion es correcta						TOTAL	140'000.000

MAX Interquímica S.A.
Firma del representante legal

Guayaquil, Marzo de 1998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL